



# Xóchitl demanda frenar calificación de los comicios

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ** demandó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspender el proceso de calificación de la elección presidencial, en tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se encuentre debidamente integrada, con los siete magistrados que por ley debe tener.

La excandidata presidencial de oposición promovió un recurso "en contra de la inestabilidad, incertidumbre, vulneración a la seguridad, certeza jurídica, legalidad y principios constitucionales en materia electoral, a partir de la indebida designación" de la magistratura suplente de la Sala.

EL TIP

**LA VALIDEZ** de la elección presidencial y entrega de constancia como presidenta electa a Claudia Sheinbaum, podría ser el 8 de agosto, señaló el TEPJF el miércoles.

En sus redes, la panista detalló que la petición se realizó a la Suprema Corte, para que, a su vez, sea esa instancia la que ordene al TEPJF la urgencia de los nombramientos.

"Solicité a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial", explicó.

Desde octubre pasado, la Sala Superior opera sólo con cinco de los siete magistrados que deben ser, de acuerdo con las leyes vigentes. Además, en febrero los magistrados del TEPJF hicieron un llamado al Congreso de la Unión, para realizar los nombramientos que faltan, de cara a la elección presidencial del pasado 2 de junio.

Ayer, el magistrado Reyes Rodríguez informó que los proyectos para resolver los 240 juicios de inconformidad, sobre los cómputos distritales ya fueron circulados, por lo que podrían comenzar a ser votados la próxima semana, además de resolver los juicios de nulidad sobre la elección presidencial.

Mencionó que no se descarta que la declaración de validez de la elección presidencial puede ser la segunda semana de agosto, como ocurrió con la de 2018, en la que se dio la constancia de mayoría de Presidente electo al hoy Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

Apenas este miércoles desecharon un recurso promovido por Xóchitl Gálvez que pedía al INE resolver 396 quejas contra la elección.



**XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**

@XochitiGalvez  
Senadora del PAN

**SOLICITÉ A LA @SCJN** que ordene al @TEPJF informar nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, pedí que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con 7 magistrados